Arauca, 28 de diciembre de 2021

Señores

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION TERRITORIAL ARAUCA

Ciudad

REF: ACEPTACION DE PRORROGA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la suscripción del contrato de arrendamiento No 002 de 2021 celebrado el pasado, así como la proximidad del vencimiento del documento mencionado me permito manifestar lo siguiente:

1. Aceptamos la prórroga del contrato de arrendamiento No 002 de 2021 celebrado el pasado 29 de abril de 2021. En los términos y condiciones pactados en el documento firmado.
2. Plazo de prórroga del 1 de enero de 2022 al 20 de enero de 2022 (20 días)
3. Valor de la prorroga es $4.343.087

Cordial saludo,

William Alberto Hernández

Pbro. William Alberto Hernández Restrepo

Ecónomo Diócesis de Arauca